



RESOLUCIÓN EXENTA N° 404

SANTIAGO, 09 MAR. 2009

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorario Electrónica N° 1 del 24 de Febrero del 2009, perteneciente a doña Bárbara Felizola Nápoles, por un monto de \$ 188.889 brutos;
- c) El Memorándum N° 20 de fecha 25 de Febrero del 2009, de la Jefa del Depto. Finanzas en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Presentación de Música y Danza de Cuba, realizada el día 22 de Enero del 2009, en la Casa de la Cultura Anahuac, por Colectivo de Artistas Cubanos; el V°B° de la Dirección del Servicio;
- d) La solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 11.303, de fecha 2 de Marzo del 2009, asignada al Ítem 22.11.999;
- e) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966, lo indicado en el artículo N°13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S N° 70 de 19 de Marzo de 2008, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

R E S U E L V O:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a doña Bárbara Felizola Nápoles, RUT N° 21.730.951-4 hasta la suma de \$ 188.889 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto c) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.314 de 12 de Diciembre de 2008.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



TERESA REY CARRASCO
Abogada
Directora
Parque Metropolitano de Santiago

Uso Unidad Orig	PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Solicitud de Refrendación Presupuestaria (este documento da origen a la resolución)	Uso Presupuesto
Número		ID Sigfr 11.303
Fecha	Circular N° 552 de 1976 Contraloría General de la República	Fecha
17.02.2009		ingreso:02.03.2009
		Salida :

Departamento que solicita refrendación : CONSUMOS BASICOS
 Sírvase dar su autorización presupuestaria para el siguiente compromiso :
 (describir con el máximo de antecedentes)

Pedido N°	Cuadro Resumen Valores N°	ESPECIFICACIÓN
Previsión de Insumos		Presentación de música y danza popular de Cuba, el día 22 de Febrero del 2009.
Contratos de Obras		
Adquisiciones		
Otros	XXX	

FINANCIAMIENTO

Aporte Fiscal Sectorial			
Recurso Propios	XXX	Bárbara Felizola Nápoles 21.730.951-4	\$ 188.889
Otros			

VALORIZACION

Monto Total \$ **188.889**
 Imputar al Presupuesto Viger \$ _____

CONTABILIDAD
RECIBIDO
04 MAR. 2009
HORA:.....

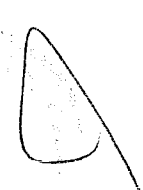

Dante Ruiz Molina
 Casa Cultura
 Funcionario Autorizado que
 Solicita la Imputación

NO LLENAR USO EXCLUSIVO DE PRESUPUESTO

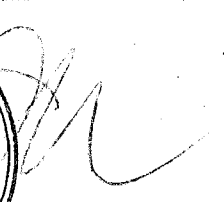
Imputar el gasto, hasta la sum \$ **188.889** al Item... **22.11.999**
 del Presupuesto vigente del **Parque Metropolitano de Stgo.**, aprobado por Ley n° **20.314** del 12 de
 diciembre de 2008.-

11.303	02-03-2009	0001 22.11.999 BARBARA FELIZOLA NAPOLES PRESENTACION ARTISTICA CASA CULTURA - NGM	188.889	Aprobado
--------	------------	---	---------	----------











GOBIERNO DE CHILE
MINVU
PARQUE
METROPOLITANO
DE SANTIAGO

R.U.T.: 61.809.000-0
Pío Nono 450 - Recoleta
GIRO: Recreación y Urbanismo

ORDEN DE PAGO

EGRESO N°

FECHA

N° INTERNO:

N° DE CHEQUE(S):

ORDEN DE PAGO N°

PAGUESE A: BARBARA FELIZOLA NAPOLES
LA SUMA DE: CIENTO SETENTA MIL PESOS

RUT.: 21.730.951-4

POR CONCEPTO DE: PRESENTACION DE MUSICA Y DANZA DE CUBA REALIZADA EN LA CASA DE LA CULTURA ANAHUAC EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2009.

- REFRENDACION N° : 11.303
- FACTURA N° : BOLETA DE HONORARIO N° 1 (24 de Febrero del 2009).
- ORDEN DE COMPRA :
- OTROS ANTECEDENTES: MEMORANDUM N° 20/09, SRA JUSTINE PIÑA CANCINO, JEFE DEPTO. FINANZAS
- RESOLUCION N° :
- EXTENDER CHEQUE A : BARABARA FELIZOLA NAPOLES
- SOLICITADO POR : CASA DE LA CULTURA ANAHUAC



DANTE RUIZ MOLINA
Nombre y firma funcionario solicitante

DE _____ DE _____

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CÓDIGOS				VALORES \$	
Cuenta	Subcuenta	Asignación	C.C.	Debe	Haber
TOTALES					

ACIERTO GRAFICO S.A. BANDERA 236 LOCAL 27 FON. 665522 R.U.T.: 66.800.700-9

V° B° Revisor	V° B° Jefe Cont.	V° B° Jefe Finanz.	V° B° Jefe Tesor.

RECIBI CONFORME

Nombre: _____

C. Ident. : _____

Fecha : _____



MEMORÁNDUM N° 20

A : HERNÁN MERINO ROLLAN
DIRECTOR (s) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

DE : JUSTINE PIÑA CANCINO
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

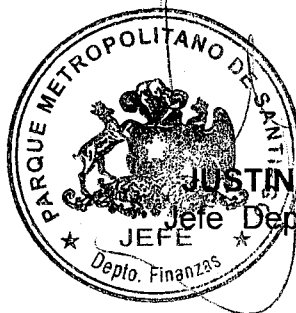
MAT.: Pago honorarios artistas Casa de la Cultura Anahuac.

Santiago, 25 FEB 2009



Envío a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 1, perteneciente a doña Bárbara Felizola Nápoles, para que tenga a bien autorizar trámite de pago por concepto de presentación de Música y Danza de Cuba, realizada el día 22 de Enero del 2009 en la Casa de la Cultura Anahuac.

Saluda Atentamente a Ud.,



JUSTINE PIÑA CANCINO
Jefe Departamento Finanzas

JPC/DRM/drm

BARBARA FELIZOLA NAPOLES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 1

RUT: 21.730.951-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES S.N.C.P.

CHEF Y PROFESORA DE SALSA

DARDINAG 175 Depto. 42A, RECOLETA

TELEFONO: 7376020



Fecha: 24 de Febrero de 2009

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000-0

Por atención profesional:

PRESENTACION DE MUSICA Y DANZA DE CUBA EN LA CASA DE LA
CULTURA ANAHUAC

188.889

Total Honorarios \$:

188.889

10 % Impto. Retenido:

18.889

Total:

170.000

Fecha / Hora Emisión: 24/02/2009 14:01



2173095100001BF868C1

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200902241501

Fecha / Hora Impresión: 24/02/2009 15:01